



ANEXO Nº 2

LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE PENCAHUE

La Ilustre Municipalidad de Pencahue, llama a concurso público para proveer el cargo de Técnico del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal Pencahue_1, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web <https://www.mpencahue.cl> o formato físico en la oficina de partes.

A. TÉCNICO PRODESAL (01 Cargo disponible)

Técnico Nivel Superior del área pecuaria

B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Presentar postulación en sobre cerrado, el cual deberá señalar el cargo al que postula.
- Certificado de título en original o copia legalizada, ante notario o registro civil.
- Currículum Vitae ciego según formato INDAP.(disponible en www.indap.gob.cl)
- Fotocopia simple de licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Fotocopia de los certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral preferentemente con pequeños agricultores en los rubros priorizados, indicando años de experiencia (*cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos o certificados relacionados*).
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y/o asesorías pertinentes a las características y requerimientos de apoyo de los microproductores y a la naturaleza de los problemas de la Unidad Operativa, registrados en el Plan de Trabajo Anual.
- Certificado de antecedentes.
- Disponibilidad de Movilización
- Acreditar manejo computacional nivel intermedio (Office, SIG)
- Preferentemente con residencia en la comuna
- La no presentación de alguno de los antecedentes solicitados será causal de rechazo de la postulación.

C. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la oficina de partes de la I. Municipalidad de Pencahue en horario de 8:45 a 13:00 horas, ubicada en calle Alejandro Cruz Vergara N°891, Pencahue, desde el 08 de febrero de 2023 y hasta el día 16 de febrero de 2023, a las 12:59 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: coordinación.prodesal.pencahue@gmail.com

.....
PATRICIO VÁSQUEZ MARTÍNEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE